



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 21 días del mes de marzo de 2019, siendo las 14h00, en las oficinas de la empresa OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA., ubicadas en la calle José Félix Barreiro y Av. Eloy Alfaro; y, de conformidad con lo establecido por el Art. 238 de la Ley de Compañías y la Cláusula Décima Segunda del Estatuto de la empresa, se reúnen los señores: JUAN RAMON JUEZ BERGE, en su calidad de Administrador General y Representante Legal de OPTIMALRECAMBIOS S.L., socio poseedor del 51% de las participaciones; y, JHON MILTON ARGUDO PESÁNTEZ, socio poseedor del 49 % de las participaciones. Estando presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de OPTIMALRECAMBIO CIA. LTDA.; y, suficientemente informados de los temas a tratar, se constituye e instala en legal y debida forma la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE OPTIMALRECAMBIO CIA.LTDA., bajo la dirección de su presidente el señor JUAN RAMON JUEZ BERGE, actuando como Secretario, el Gerente General de la compañía Econ. Carlos Novillo Ávila, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día, previamente acordado por los socios:

- 1.- Informe de Gerencia General respecto de las actividades cumplidas en el ejercicio fiscal 2018
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Una vez constatado el quorum, el señor presidente toma la palabra y pone a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS EN
EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

Toma la palabra el Econ. Carlos Novillo Ávila y en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, informa que, durante el ejercicio fiscal 2018, tuvimos una enorme dificultad con las operaciones de importación, debido a que la mercadería solicitada a Europa, no había venido debidamente etiquetada, por lo que, al momento de realizar el aforo físico, las autoridades aduaneras por esta grave omisión, ordenaron que se comunique de esta irregularidad al Ministerio de Industrias y Productividad, entidad que levantó los correspondientes expedientes de sanción.

La falta de liquidez de la empresa, así como, la falta de cumplimiento del compromiso de nuestro proveedor en apoyar con recursos para sacar la mercadería del puerto, hicieron que durante todo el año 2018 no hayamos podido renovar la mercadería y atender a nuestros clientes, teniendo que hacer promociones para vender la mercadería que tenemos ya varios años y que no es precisamente la buscada por nuestros clientes.

La falta de mercadería hizo que tomemos la decisión de cerrar el almacén de Guayaquil, así como despedir a tres personas más de la nómina de la empresa.

Durante este año tuvimos que pagar parte de la carta de crédito de la mercadería que aún sigue en el puerto de Guayaquil y que cada día acumula más pérdidas para la empresa.

Por las razones expuestas, las ventas en 2018 llegaron apenas a 342.301,43 USD, en tanto que los costos de los productos se ubicaron en 156.898,76 y los gastos de ventas fueron de 381.334,40, por lo que este ejercicio nos arroja una pérdida de 204.594.51 USD.



Por lo expuesto, considero fundamental sacar la mercadería del puerto, bajar aún más los gastos administrativos y operacionales, hacer preventa de la mercadería, honrar la deuda del Banco y plantear una nueva estrategia que permita una rotación más ágil y de poca mercadería de alta rotación, para retomar la confianza de nuestros clientes.

Una vez presentado el informe por el Gerente General, el Presidente de la Junta pone en consideración de los socios, lo mismo que aprueban el informe por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Gerente General pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la empresa, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que una vez analizados, son aprobados por unanimidad de los socios asistentes.

Siendo las 16h10 minutos y un vez agotado el orden del día materia de esta convocatoria, el señor presidente da por concluida la sesión, en constancia de lo cual se suscribe la presente acta.

Juan Ramón Juez Berge
PRESIDENTE

Econ. Carlos Novillo Ávila
GERENTE GENERAL